



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“DISTRIBUIDORA GRANDA DISTRIGRANDA CIA LTDA”**

En la ciudad, cantón y provincia de Loja, Republica del Ecuador a los 10 días del mes de Abril de 2019, siendo las 17h00, previa convocatoria para sesión ordinaria, se reúnen en el domicilio de la Compañía **DISTRIBUIDORA GRANDA DISTRIGRANDA CIA LTDA.**, ubicada en las calles Av. Orillas del Zamora 93-36 y Clodoveo Carrión, se reúnen , los señores socios Estuardo Geovany Granda Torres y Mónica Estefanía Granda Vaca, socios por si, cuyas aportaciones dan derecho a votos que representan el 100% del Capital Social.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Carácter Universal, para tratar como únicos puntos del orden del día los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Constatación del Quórum**
- 2. Conocimiento del Informe de Gerencia, perteneciente al periodo 2018.**
- 3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2018.**

Preside la Junta la Sra. Mónica Estefanía Granda Vaca, en calidad de Presidente de la Cia y actúa como Secretario el Ing. Estuardo Geovany Granda Torres, en su calidad de Gerente General. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión: procediéndose a tratar el orden del día. Los accionistas declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se de curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: “**Conocer el Informe de Gerencia, perteneciente al periodo 2018**”, luego de su lectura, se procede a entregar a los accionistas presentes, una copia simple del Informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la Compañía. Luego de la debida deliberación de la Junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Accionistas **RESUELVE**: Aprobar sin objeción alguna, el informe presentado por el **Gerente General**, correspondiente al año 2018, autorizándose su entrega al organismo de control competente.

A continuación, se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día "**Conocer y aprobar los Estados Financieros del periodo 2018**". Toma la palabra el Gerente General de la Compañía. Ing. Estuardo Geovany Granda Torres, para hacer una explicación general de los Resultados plasmados en el Balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del dos mil dieciocho, el mismo que en términos generales detalla que el total de Ingresos ascendido a **\$ 3,991.453.07**, y el total de Costos y Gastos a un valor de **\$ 3,983.447,85** generando una utilidad del ejercicio económico de **\$ 8.005,22**, con lo cual se genera una participación a los trabajadores en este periodo de **\$ 1.200,78**, y un saldo a favor de la compañía por concepto de crédito tributario impuesto a la renta por el valor de **\$1.487,33**, generado por la liquidación de la tercera cuota del Anticipo de impuesto a la renta del periodo **\$ 15.457,44** frente a el valor de **\$ 16.944,77** generado por retenciones de impuesto a la renta, en lo que se refiere al Balance de Situación Financiera en forma general se manifiesta que el total de Activos para el periodo 2018 es de **\$ 1.498.895,99**, total de pasivos es de **\$ 948.258,88** y Patrimonio asciende a **\$ \$ 501.637,11**, luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles y de las deliberaciones del caso, se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico 2018. La presidencia concede un receso para elaboración de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y rectificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 19h20 horas.

DECLARACION FINAL. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 20 minutos para que se lea el Acta respectiva, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 19h45, se levanta esta sesión.

Para constancia de la presente suscriben los socios de la compañía.


MONICA ESTEFANIA GRANDA VACA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ESTUARDO GEOVANY GRANDA TORRES
SECRETARIO DE LA JUNTA